



**PERMISO ADMINISTRATIVO A MONTECINOS
VALDEBENITO NANCY ANDREA
PROFESIONAL GRADO 9, EMS.**

RESOLUCION N° 3866
CHILLAN VIEJO, 10 JUL 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto N° 6097 del 28/11/2014
Que aprueba contrato en calidad de contrata.

La solicitud presentada por MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a **MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA**, PROFESIONAL grado 9, EMS, por el día 17/07/2015, quedándole un saldo disponible de **3** días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRÍQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/QES/PMVI/LRM



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.